

# EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

PARA HACER LA SUSCRICION.  
Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 4 de Setiembre de 1878.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de setenta líneas gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1547

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'30 m. mixto 2'58 t.	Tren correo 3'45 t. mixto 9'29 m.	Tren correo 3'30 t. mixto 10'47 m.	Tren correo 4 t. mixto 11'22 m.	Tren correo 10'45 m. mixto 4'15 t.	Tren correo 11 m. mixto 3'31 t.

## ¿QUÉ NOS SUCEDERÁ, según los fatídicos anuncios DE LA CRÓNICA?

De tal manera han perdido la serenidad los redactores de *La Crónica*, que no aciertan á salir del laberinto en que su imprevisión y ligereza les han metido.

Con efecto: porque el EL PORVENIR insertó una tarifa que apareció en un periódico, sea *La Reforma*, de Santiago, sea *El Globo*, de Madrid, sea cualquier otro, y por que la tal tarifa sea de lo que se paga por ciertas dispensas que con el título de *derechos espirituales* se cobra en el Arzobispado Compostelano, vino *La Crónica* con un artículo furioso á que contestó EL PORVENIR con la mayor calma, como corresponde á los hombres graves y serios que tienen conciencia de lo que deben ser cuando escriben en un periódico. Ni respondieron á los insultos, ni hicieron mas que defenderse débilmente de quien se irrita y se desautoriza con la cólera hasta el punto de merecer compasión.

Pues bien: ahora viene *La Crónica* con otro artículo por contestación, ó réplica, que principia con decir que no debía contestar, pero con la volubilidad característica de los que al parecer escriben en dicho periódico, cambia súbito de pensamiento y despues de un preambulo impertinente, encaja el siguiente conjuro

«EL PORVENIR DE LEON, camina háce mucho tiempo por una senda tortuosísima, senda que le llevará irremisiblemente á un funesto desenlace, si es que, siguiendo el consejo que hombres de juicio y de razon le han dado, no toma el que corresponde al decoro y al buen nombre de la provincia que dice representa.»

Cualquiera que lea este párrafo que acabamos de copiar interpretará esto como una amenaza de

la cual si quiere evadirse, ó mejor dicho, de cuya sima si quiere separarse, no tiene mas remedio que adoptar los consejos que no sabemos quien nos da, como no sea ella, *La Crónica*, y esta ya sabemos que nos los ha dado tan buenos que lleva su abnegacion hasta el punto, todo por nuestro bien, de aconsejarnos que la dejemos sola, pues ya que por malas no pueda conseguirlo, procura persuadirnos por buenas, pero con asustarnos con *el funesto desenlace*, del cual no es la primera ni la segunda vez que nos habla.

Si esta no fuera una cosa tan conocida como es, si no fuera el producto de un cerebro sobre el cual dominan la cólera y la ira mas pobres, daria lugar á preguntar que es lo que se quiere decir, que es con lo que se pretende amenazar, pero como sabemos que al fin nada nos sucederá, Dios mediante, proseguimos y proseguiremos nuestro camino y esperamos llegar al fin de la peregrinacion con felicidad; y á nuestra vez, dando las gracias á *La Crónica*, ó mejor dicho, á sus redactores, en justa reciprocidad tambien les debemos advertir, que caminando por sitios desconocidos y muy escabrosos para ellos, toda vez que á la mayor parte, ó mejor, les suponemos de fuera de la provincia, procuren no estraviarse y caer en algun precipicio, pues para todos los hay en el terreno que pisamos.

Pero vamos más adelante: ¿quién le ha dicho á *La Crónica*, ó á sus redactores que un periódico sea hereje, ni censurable siquiera, porque critique lo que le parezca fuera de razon y equidad en lo que no afecte al dogma de una creencia religiosa? ¿Quién les ha dicho que la prensa periódica está sujeta á otras penas que las que las leyes tienen establecidas para los delitos ó fal-

tas que por este medio se cometen? Pues si todos merecieran censuras eclesiásticas por lo que escribiesen en un periódico ¿para qué se necesitaría ley de imprenta? La interpretacion caeria bajo la arbitrariedad, y nadie ni nada podria evadirse de un código que consistiese en la voluntad buena ó mala de un superior cualquiera, no necesitaba ser Arzobispo, Cardenal ó aun más. ¿Ha recapitado el escritor de *La Crónica* á donde nos conduciria esta doctrina, no ya aplicada solo á la religion, sino á la política? Que piense un poco sobre esto y que nos diga despues, si podria decir con sus doctrinas lo que en su artículo dice hoy sobre envanecerse de ser... ó tener una significacion contraria á la legalidad personificada en una dinastia. Que recapite y recobre su serenidad que de seguro la tiene perdida con estas cosas que han escitado demasiado su celo por la autoridad, que no llega á tanto la de un Cardenal en el presente caso, y no lo dude; y no viene tampoco á tiempo oportuno preguntarnos por nuestra religion, ni si creemos ó no creemos etc., etc. porque fuera del confesonario solo por via de estadística que necesite el Gobierno, pueden hacerse semejantes averiguaciones, y mientras haya una religion oficial que pague el Estado, seria imprudente decir todo lo que se sintiese; y por lo mismo ya comprenderá el interpelante de *La Crónica* que la formalidad de un hombre honrado, de caracter viril, no debe responder á una provocacion, aunque sea el mas ortodoxo y ferviente católico, por preguntas de un periódico, y por otra parte, esto está garantido en una Constitucion que pone la libertad de conciencia á cubierto de estos ataques insidiosos formulados en preguntas que legalmen-

te no pueden hacerse, porque ni la duda es moral siquiera, por que todo hombre está en posesion de un concepto favorable cuando no haga declaraciones que le coloquen en otro, y esta doctrina pone á salvo lo interno de que no se puede juzgar y le coloca al interpelante en situacion de poder seguir sin peligro una conducta que no queremos desnudar ó dejar en carnes vivas, ni colocarle en conflictos terribles como le colocaríamos á un hombre leal si le preguntáramos por su Rey y Señor con el mismo derecho con que él nos pregunta por nuestros principios ó creencias. No, no queremos colocar á los hombres de bien en alternativas tan crueles.

Ya vé el articulista que el terreno es un poco resbaladizo y más aun para él que para nosotros, porque al fin y al cabo, á nosotros hoy nadie nos puede compeler en materias religiosas y al articulista se le obligaria á ser dinástico ó hipócrita.

Lo importante sobre todo es ser una cosa, no el decirlo, porque esto cuesta poco trabajo simulando ó fingiendo lo que no es; y todos los alardes que se hacen de un concepto cuando es para forzar á otros á declaraciones que han de servir para *cacarear* una victoria, al hombre formal le harán sonreír sin prestarse á puerilidades.

Podríamos decir mucho sobre esas preguntas que se hacen muy indiscretamente por las que á nuestra vez podríamos hacer y no nos dice nuestra conciencia que habríamos de ser nosotros quienes perdiésemos en el cambio, porque nada tenemos por que temer en concepto alguno, y tengalo así entendido el impresor interrogante, á quien no cedemos ni una línea, pero por lo mismo que es tan atrevido y ma-

licioso no le debemos respeto ni respuesta y sin embargo le damos norma de conducta que debiera agradecer. Acaso no lo agradezca, pero no importa, seremos mas religiosos y caritativos que él y le recomendamos el siguiente pasaje histórico muy reciente y que facilmente se puede comprobar.

Se discutia en el Senado español sobre si los Obispos eran ó no empleados para los efectos de la ley de incompatibilidades y el que entonces era de Cuenca, si mal no recordamos dijo: «Señores: ¿Qué autoridad es hoy la que ejercemos los Obispos sobre las conciencias, ni sobre los fieles, ni sobre el clero mismo, si no pasa de que cualquiera se nos plante y nos diga hasta aquí llegamos y nada tiene V. que ver con nosotros? Y tendrían razón señores para contestarnos así. Ni somos empleados, porque el sueldo es una compensación, ni ejercemos jurisdicción alguna sobre el que no quiera obedecernos. No creo que tenga incompatibilidad alguna para ser Senador.»

Que aplique, pues, el articulista al caso esta hábil, profunda y elocuente lección del Ilustre Prelado, pues no podía ser mas lógico, ni cierta la doctrina y la consecuencia. La situación de hoy, aunque no haya libertad de cultos como entonces, viene á ser la misma no habiéndose restablecido la intolerancia religiosa, por que aunque el Estado paga el culto y los ministros católicos, esta no es mas que una obligación puramente material, pero que no afecta á la libertad de conciencia, sino solo al contribuyente que paga forzosamente un gasto que acaso no juzga para él necesario, ni aun útil, porque ni cree siquiera en su fundamento; pero esto ya es otra cosa y concluyamos esta enojosilla incidencia.

Prudencia, señor, prudencia y calma, y con ellas podremos salvarnos; porque sino las tenemos, bien perdidos estamos.

Ya va picando en historia el retraso del correo que debía llegar á las 10 1/2 y no llega hasta poco menos de la hora de salida—esto es— cinco y mas horas próximamente, de modo que mal se puede contestar á lo que no se ha recibido y por consecuencia se pierde un día.

Se dice que consiste en el retraso de los trenes del Norte por los muchos viajeros que proceden de la Exposición de París; pero

sea lo que quiera, son grandes los perjuicios, y les hemos oído á algunos vendedores de periódicos, que si esto sigue así, tienen que dejar esa ocupación por que les arruina.

El colega carca, en un suelto de su último número, promete contestar (¡buena contestación será ella!) á las inexactitudes que, según dice, contiene el folleto del Sr. Madrazo, y en una gacetilla tan grosera como insulsa, pretende tomar por lo humorístico lo que para montañeses y testafierros ha sido golpes en los nudillos dados con la vadila. Suelto y gacetilla demuestran bien á las claras lo mucho que el folleto en cuestión ha escocido á una camarilla ignorante y cínica.

No ha mucho que comentando EL PORVENIR un célebre comunicado que de seguro no habrán olvidado nuestros lectores decía «Al que nos bendiga bendiciones, censura contra censura, contra la ofensa la defensa, y contra la excomunión también excomunión.» En estas sencillas palabras condensábamos toda la doctrina que tienen que aprender los pueblos si quieren conservar las libertades que conquistan á fuerza de luchas y derramando abundantemente su sangre: el pueblo que no iza bien alta la bandera de la inviolabilidad é independencia de la conciencia humana no es mas que un pueblo de esclavos, y el Sr. Madrazo al oponer, con su folleto, censura contra censura, defensa contra la ofensa, no ha hecho mas que desplegar esta misma bandera y dejar que el tribunal de la opinión pública pronuncie su inapelable fallo y diga de qué lado está la verdad y donde se albergan la mentira y el fariseísmo. Ante juicio tan solemne, ante tribunal tan supremo ¿qué otra cosa que lástima y compasión han de producir las sandeces y las bufonadas de una desacreditada camarilla?

En el cuarto periodo del mes pasado, se recaudaron por la Administración de Consumos de esta capital 9,290 pesetas 43 céntimos.

En Valencia se prepara una huelga de deudores, cuyo solo anuncio empieza á inquietar seriamente á las autoridades y propietarios de aquella población. Fundados en la prolongada sequía y la carencia absoluta de recursos, hanse reunido la casi totalidad

de los colonos con el objeto de resistirse á satisfacer el importe de sus arrendamientos.

Los propietarios han celebrado otra reunión para prevenir los efectos de aquella, y las autoridades se preparan, temiendo un nuevo y grave conflicto.

Se quejan algunos periódicos malagueños de que hasta ahora van gastados más de 16.000 reales por la comisión de defensa contra la fíloxera sin haber hecho nada todavía, sino para costear viajes y gastos de ciertos señores.

Cosas de España.

Declarada oficialmente la existencia del cólera en algunas poblaciones del interior de Marruecos, esperamos que las medidas dictadas para evitar el contagio y la rigurosa observancia de las mismas en todos nuestros puertos nos librarán de tan terrible azote. Las precauciones adoptadas en Tánger para evitar la propagación del mal y los acuerdos de las autoridades de Gibraltar, encaminados al mismo objeto, son una garantía de que esa epidemia no se comunicará á las costas; pero toda vigilancia es poca.

Comisionado por el consejo sanitario de Tánger el doctor Don Tadeo Martínez para que estudiara la enfermedad en el interior de Marruecos, copiamos textualmente la carta-certificación que con fecha 20 del pasado dirigió dicho doctor al presidente del consejo sanitario de Tánger:

«D. Tadeo Martínez, doctor en medicina y cirugía, etc., etc. Certifico: que habiendo llegado á la ciudad de Mequinez con el objeto de conocer la enfermedad reinante en dicha ciudad, que es la misma que reina en la corte de Fez, he visto algunos de los enfermos, fijándome particularmente en tres individuos por ser uno atacado en el mismo día de mi llegada, otro en el día anterior, y el tercero de los atacados que existían, presentando los síntomas característicos del cólera-morbo asiático, que es endémico en dichas ciudades por las condiciones malísimas de salud pública en que se encuentran: que á pesar de ser endémica la enfermedad en aquellos pueblos, pueden ser un foco de infección y extenderse á pueblos más ó menos lejanos, siendo prueba evidente de que puede ocurrir posibilidad en los mismos casos que se han notado en Sherarda, término próximo á Mequinez. Certifico también, por los datos oficiales adquiridos del jefe del cementerio de los judíos, que muertos hebreos pasan de 400 hasta el día de mi llegada. En este último día hubo cuatro bajas y se pueden contar hasta cinco, porque el individuo

atacado en el mismo día ofrecía pocas esperanzas de vida.»

En vista de este documento, añade un colega, se reunió el consejo sanitario de Tánger, nombrando una comisión para que informara acerca de las medidas sanitarias que debían tomarse para prevenir el contagio de la enfermedad. La comisión presentó al día siguiente de ser nombrada un dictámen, del cual entresacamos estas conclusiones: 1.ª, que no puede dudarse que la enfermedad en cuestión es el cólera-morbo asiático; 2.ª, que esta enfermedad ha podido desarrollarse por las malas condiciones en que se encuentran las referidas ciudades; 3.ª, que á pesar de su carácter endémico, puede propagarse á las poblaciones que con ellas tengan comunicación; 4.ª, que el médico nombrado por el consejo ha podido notar que en las poblaciones inmediatas á los puntos de su desarrollo, ha comenzado ya á causar algunas víctimas.

VARIETADES.

EL MESÍAS ITALIANO.

En nuestra edición de ayer anticipamos á nuestros lectores algunas noticias sobre el trágico fin de un fanático italiano que se suponía ser una nueva encarnación divina, y que iba recorriendo en el ejercicio de su apostolado algunas comarcas de Italia. Hoy, en vista de los últimos periódicos y correspondencias italianas, podemos completar los detalles sobre este ente singularísimo.

David Lazzaretti era un joven italiano de humilde cuna, ejercía la profesión de arriero, y ansioso sin duda de mejorar de posición eligió el oficio de aspirante á Mesías, creyendo posible el éxito de su atrevido intento dado el abyecto fanatismo que por desgracia domina aun en algunas comarcas italianas, siglos y siglos sujetas al dominio teocrático.

El día en que hizo la firme resolución de abandonar sus antiguos quehaceres y consagrarse al apostolado, entretúvose en embijarse el rostro infiriéndose algunas profundas incisiones en la frente á las que dió la forma de una cruz.

Explicó luego que estando despierto había tenido frecuentes visiones y comunicaciones directas con seres del otro mundo, y después de uno contaba otro éxtasis que la credulidad acojía con entera fé y la afición á lo maravilloso cuidaba de propagar de vecino en vecino y de pueblo en pueblo.

Recordando la historia de cuantos seres sobrenaturales han pisado nuestro humilde planeta, abandonó su familia y su pueblo y se retiró á Montelabro, lugar situado á pocas millas de Arcidoso, su villa natal, donde se entregó al ayuno y á las maceraciones de la carne y á las divagaciones del espíritu.

Al abandonar su desierto empezó á predicar á la multitud y á calificarse á sí propio de Profeta, de Apóstol de Dios, de encarnacion del Eterno, de Mesías. Era el domingo el dia escogido por él para hablar al pueblo, y por mas que se diga que nadie es profeta en su patria, los compatriotas de David Lazzaretti, de David el santo como dieron en llamarle, acudian presurosos desde lugares distantes á oír la palabra inspirada del ex-arriero.

Exagerando ciertas ideas que, en realidad se encuentran en los evangelios canónicos y hasta en algunos escritos de los primeros padres de la Iglesia, Lazzaretti inculcaba con esa elocuencia fabril que brota aun de los lábios mas modestos en Italia, el comunismo, la reparticion de bienes.

Segun él debía empezarse procediendo á una nueva division, por partes iguales, de la tierra, y trabajarla colectivamente, siendo el Apostol el colector, repartidor comun y administrador general.

Algunos de sus adeptos fascinados por su palabra empezaron á despojarse de sus bienes regalándolos á Lazzaretti. Creció con tal ejemplo el celo y el entusiasmo de los demas neófitos y presto aumentó su número y se convertían al nuevo Mesías á centenares y á millares con la rapidez característica de ese contagio moral que por desgracia tan frecuentemente se establece produciendo verdaderas epidemias en países y épocas poco ilustradas.

Tratose de erigir una iglesia en la cumbre de Montelabro (1.000 metros sobre el nivel del mar) y poco despues surgía como por ensalmo de la cima del monte una estraña construcción: hombres mujeres y niños ascendían todos los domingos procesionalmente por la montaña cargados con enormes piedras y cantando himnos piadosos.

No tardó mucho tiempo en quedar medio edificada sobre el monte una especie de construcción ciclópea que afecta la forma de un templo toscamente construido y que el pueblo llamó la torre de David ó la torre de Santo. Desde aquel lugar Lazzaretti dirigía su palabra á los devotos que al terminar la iglesia habían ascendido al número de tres mil.

Cuando el santo recorría los pueblos, de uno en otro lo iban siguiendo las turbas entonando cánticos religiosos, agitando ramos y aclamándole á su paso cual lo hicieron sus antepasados un dia con el pobre Savonarola.

El nuevo Mesías vestía un traje talar de color de rosa y un manto azul. El que llevaba el estandarte iba con calzones blancos; con una estraña chaqueta orlada de amarillo, y cubría su cabeza un estraño sombrero redondo con una placa de laton.

Desgraciadamente la suerte de los redentores es bien conocida. A este tambien le persiguieron rudamente los fariseos y el cura de Arcidoso precipitó tal vez á su ruina al nuevo pretendido Jesús.

David Lazzaretti se decidió á ir

con sus adeptos á Arcidoso á verificar la proclamacion solemne de su religion y á anunciar desde su villa natal *urbi et orbi* que él era Jesu-Cristo venido por segunda vez á la tierra.

Inmensa fué la multitud que acudió al acto; las palabras de David eran á cada momento interrumpidas por frenéticos gritos de ¡Viva Dios y su representante en la tierra!

Avisados oportunamente, créese que por el párroco mencionado, varios agentes de policia y algunas fuerzas de carabineros detuvieron á la comitiva y la intimaron la disolucion. Nadie contestó á la primera intimacion; repitieronla por dos veces, y á la tercera los Lazzaretistas contestaron á pedradas y los carabineros hicieron fuego. Entablose una lucha breve cuanto feroz. Al terminar dispersándose las turbas quedaron sobre el campo dos cadáveres. Uno de ellos era el de David Lazzaretti.

Este hecho reciente nos trae á la memoria otros análogos acontecidos en épocas anteriores en que la credulidad y el fanatismo religiosos eran más generales, nos limitaremos á citar uno por ser Italia tambien el lugar de la escena, y no ser muy conocido.

En el siglo XV un labrador de los alrededores de Cremona llamado Barba Jacobo empezó á decir que era una nueva encarnacion de Jesús, que ante él debían humillarse todas las potestades de la tierra y que solo quien le siguiese alcanzaria la salvacion.

Anduvo por los pueblos predicando su nueva religion, vestido estrañamente, y tanto fué el número de prosélitos que hizo que en breve marcharon apóstoles por todos lados propagando la creencia en la nueva aparicion de Jesús.

Uno de estos apóstoles, llamado Urbano vino á España, animado sin duda del mayor celo, pero no debió contar con la huésped y ésta fué nada menos que el tribunal del Santo Oficio en Cataluña. Barcelona presenció la pública degradacion de fray Urbano, que antes de entrar en la nueva secta había sido religioso, y no consta que Barba Jacobo hiciera por aqui ningun adepto más (1).

GACETILLA.

**A la fuerza.**—Hé aquí querido lector á un hombre sudando la gota gorda, por no saber como salir de un compromiso en que Dios ó el diablo le han metido; tengo precision de escribir algo y no sé que decir ni como empezar y ello es forzoso hacerlo; esperando recibir noticias ó que ocurriese algo notable en la poblacion, se me han pasado dia tras dia sin recibir aquellas ni suceder nada que digno sea de contarse. El caso es, que tuve una idea feliz, pero les aseguro áustedes que me pesa; habiendo feria y toros en Palencia nada mas natural que se

(1) La sentencia de la inquisicion contra fray Urbano que es por demás curiosa, se encuentra en el tomo XXVIII de la Coleccion de Documentos del Archivo de la Corona de Aragon, á la página 221.

me ocurriese ir á estos últimos á ver echar una suerte por todo lo alto á Lagartijo y al efecto, empiezo á rebuscar por todos los bolsos, por si algun duro se me había trasconejado, término de cazador, y ni por esas; que me había propuesto gastar un peso en obsequio de mis lectores! yo que me había propuesto hacer una pintoresca descripcion de mi viaje en tren-carreta! ¿creen ustedes que la cosa no se presta á ello? pues sepan apreciables y caros lectores,—estilo de púlpito— que no hay cosa mas bonita que un viaje en tren de recreo y que desde hoy me constituyo en sesion permanente á la puerta de la Estacion y el primer viajero que se apee, con cara de semana santa, y salga, porque entrar cuesta cincuenta céntimos de peseta, le cojo por las solapas de la levita y quieras que no quieras me le hago referir su viaje de pe á pa, enseguidita, me lo apropio como original y lo planto, digo, trascribo al PORVENIR y no lo conoce ni... el mismo que lo contó y despues

"Si lector y digeres ser comento como me lo contaron te lo cuento."  
O. y G.

Antes de ayer se desprendió parte del alero del tejado de una casa de la calle de la Catedral contigua á la del Sr. Bofas al mismo tiempo que por alli pasaba un amigo nuestro, habiéndole hecho bastante daño en una muñeca con uno de los ladrillos desprendidos y siendo una casualidad que no recibiera el golpe en la cabeza, en cuyo caso la herida que le hubiera producido, tendria graves consecuencias.

Por hoy no hacemos mas que llamar la atencion del Ayuntamiento.

Señores ya está allí.  
¿Saben ustedes quien? pues el ciudadano Pedro Fernandez, con su espléndido Restaurant en la Virgen del Camino, preparando para el dia de nuestra Señora, una coleccion de pollos, conejos, gallinas etc., etc., que no hay mas que pedir (llevando moneda), figúrense ustedes si será cosa de gusto que hay quien asegura que llegará á Trobajo su confortante olor; pues y en bebidas, no hay mas que ir y escojer. Segun nos dicen el pago se puede hacer en oro, plata ó cuartos, conque vean si ofrece buenas ventajas.

En Zaragoza una señora ha dado á luz con toda felicidad, tres robustos niños.

Nada: lo dicho; por todas partes brotan los gérmenes aquellos.

El cardenal Franchi ha dejado al morir una fortuna de tres millones de reales.

Está visto que el oficio produce. Ya se vé, no pagan contribuciones....

**Á nuestros abonados:** Se ha repartido el núm. 8 del Tomo 3.º de *El Album del Tocador*. Elegante periódico de modas para señoras y señoritas, que en 25 columnas de

gran folio, de moral y amena lectura, se publica en Madrid.—La munificencia de los grabados de trajes de señora, niñas y niños, las magnificas labores de bordados y los patrones de papel-seda, cortados exprofeso, que mensualmente reparte á sus suscriptoras, hace que esta bella publicacion sea tan deseada del bello sexo y que en los tres años que lleva de publicacion, no haya una señora ni señorita de buen tono y amante de la economia doméstica, que no esté suscrita á tan útil publicacion.—El precio de ella, tanto en Madrid como en provincias es 11 pesetas al año y 6 semestre.—Remitiendo estas cantidades en letras del giro mútuo ó talones de periódicos á la administracion, calle de Espoz y Mina, núm 9, se obtiene la suscripcion.—Excepto los patrones, se remiten números de muestra.

ANUNCIOS.

LA FILOXERA.

Sus condiciones especiales de existencia, propagacion, remedios mas eficaces para combatirla y prohibicion injustificable de importar en España toda clase de plantas vivas.

por  
D. BALBINO CORTÉS Y MORALES,  
VOCAL DEL CONGRESO FILOXERICO ETC.  
Se halla de venta este folleto á 4 rs. y medio en la farmacia de la señora viuda de Chalanzon y Sobriño, calle Nueva, 7.

TESORO DE LA SALUD.

Novísimo tratado de longevidad humana, ó el mas eficaz sistema para alargar la vida, con el específico mas simple, saludable y barato que existe. Compuesto, segun las doctrinas y preceptos de los eminentes doctores en medicina señores Burggraave y nuestro Ferrer Gorraiz.

por  
D. BALBINO CORTÉS Y MORALES.  
Un tomo de 132 páginas 8 reales.  
Farmacia de la señora viuda de Chalanzon Nueva, 7.

Ultimas obras publicadas por el mismo autor D. Balbino Cortés y para las que se reciben avisos en la misma farmacia.

DICCIONARIO RAZONADO  
DE  
Legislacion y jurisprudencia diplomático-consular  
Un tomo en folio 604 páginas 84 rs.

EL FILOXERA

ó nuevo pulgon de las viñas métodos empleados hasta el dia para preservarlas y curarlas de esta nueva calamidad.—Folleto en 4.º—4 rs. y medio.

Adulteraciones de los aceites españoles Medios sencillos y eficaces para conocerla  
Folleto en 4.º—2 rs. y 1/2.

Se componen y forran paraguas y abanicos de todas clases, se componen, limpian y se da lecciones de su manejo de todas clases de máquinas de coser. Igualmente se componen toda clase de objetos de cristal, porcelana, china, quincalla y bisuteria; plaza Torres de Omaña, esquina á Santa Marina.

**Colegio de Santo Tomás.**

Primera y segunda enseñanza completas. Comercio y preparatorio para carreras especiales. Valladolid.

Este centro de enseñanza establecido en la calle de la Torrecilla, número 16 y cuyos magníficos departamentos, gabinetes de física é historia natural, así como los jardines, patios, corrales, etc., hacen de él uno de los mejores que puedan apetecerse; recibe alumnos internos en todas las épocas del año.

La pensión consiste en 8 rs. diarios.

Se venden tres partidas de robles, en Valduviego de Rueda del Almirante, darán razón en la calle de la Rúa núm. 53, piso segundo.

Por D. Pedro Fernandez Llamazares, se vende el otoño del prado del Obispo, á la calleja de S. Mamés.

Por Felipe Pascual que vive call del Cid, núm. 4, principal, se arrienda una casa calle de la Serna, núm. 7.

En el comercio de D. Juan Botas, calle de la Catedral, núm. 6, se vende buen paño de mesa para billar.

Se arrienda la casa, núm. 25 de la calle de Serranos, toda junta ó por pisos ó habitaciones, para tratar verse con su dueño D. Eusebio Sanchez, Renueva 64.

El Habilitado del Clero de esta provincia compra á los mas altos precios deuda del personal; títulos y cupones del 2 y 3 por ciento; facturas y títulos del empréstito de 175 millones, Bonos del Tesoro, Resguardos de la caja de depósitos y otras clases de valores públicos.

**TIENDAS EN ARRIENDO.**

En la calle de la Paloma, núm. 14, se arriendan dos, para tratar de ajuste, verse con su dueño que vive en la misma casa.

**L. LEGRAND**  
Parfumeur, fabricant de toutes sortes d'essences  
207, rue Saint-Hippolyte, PARIS

**PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA**  
Fielmente de mente en la Exposición universal de París 1889 y de Viena 1873.

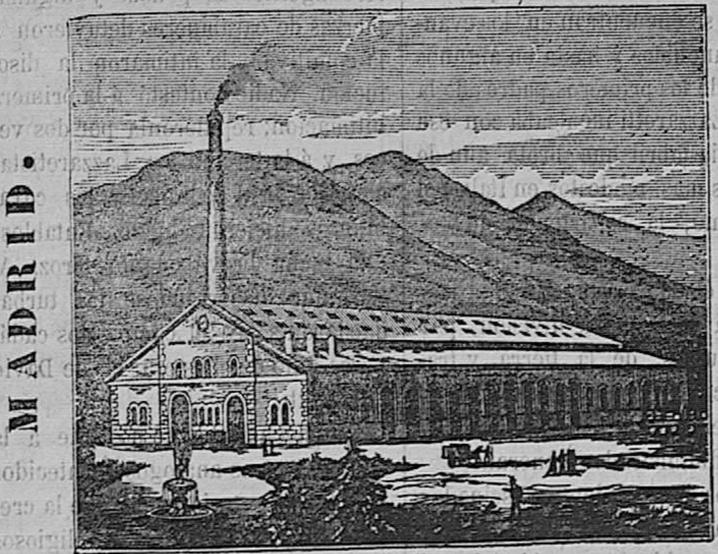
Oriza Abu-von.	Oriza suave.	Oriza de la Carolina.	Musolina de la India.
Oriza de la Florida.	Oriza de la Carolina.	Oriza de la Carolina.	Jocoy-cillo.
Oriza de la Florida.	Oriza de la Carolina.	Oriza de la Carolina.	Indiopo o del Japon.
Oriza de la Florida.	Oriza de la Carolina.	Oriza de la Carolina.	Parfums de la Cour.
Oriza de la Florida.	Oriza de la Carolina.	Oriza de la Carolina.	Parfums de la Cour.
Oriza de la Florida.	Oriza de la Carolina.	Oriza de la Carolina.	Parfums de la Cour.
Oriza de la Florida.	Oriza de la Carolina.	Oriza de la Carolina.	Parfums de la Cour.
Oriza de la Florida.	Oriza de la Carolina.	Oriza de la Carolina.	Parfums de la Cour.
Oriza de la Florida.	Oriza de la Carolina.	Oriza de la Carolina.	Parfums de la Cour.
Oriza de la Florida.	Oriza de la Carolina.	Oriza de la Carolina.	Parfums de la Cour.

**ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.**

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Md. Lachapelle, maestra partera de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez: palpitaciones, debilidad, enflaquecimiento, y de un gran número de enfermedades reputadas incurables. Los medios de curación que emplea Mad. Lachapelle, á la vez sencillos é infalibles, son el resultado de asiduos estudios y observaciones prácticas.

Consultas de 3 á 5 tarde, 27, rue Monthabord, en Paris, cerca las Tullerías

**FABRICA DE CHOCOLATE.**



MADRID.

ESCORIAL.

**DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza.  
80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.  
Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.  
Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro carril.  
Tranvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía.  
Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.  
Cuenta 26 años de existencia.  
Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservación del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricación siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confección.  
Depósito en Leon, Santiago Añejo y hermanos, Puesto de los Huevos, 18.

**EL QUE PADECE DE LA BOCA ES PORQUE QUIERE.**

El Elixir dentrifico ó base de Quina y Ratania del farmacéutico R. GONZALEZ CIENFUEGOS conserva la dentadura limpia y brillante, calma los mas violentos dolores de muelas, y evita la caries é inflamaciones de las encías, dejando en la boca al usarle una grata sensacion de frescura.

Despacho al por mayor y menor, farmacia de los Sres. Viuda de Chalanzon y sobrino, Nueva, 7, Leon, y en todas las principales de España. Para su uso consúltese el prospecto que acompaña á cada frasco.

**DOBLE MAGNESIA EFFERVESCENTE**  
preparado por el farmacéutico

R. GONZALEZ CIENFUEGOS.

Los reconocidos efectos de esta combinacion química en la cual entran poderosos elementos que la ciencia nos vá señalando en sus adelantos, nos permite hoy ofrecerle al público, y sobre todo al que sufre del estómago en los múltiples padecimientos de este órgano, por desgracia tan generalizados en la humanidad.

Las gastralgias, gastrodinias, irritaciones, flatos, etc., etc., se alivian extraordinariamente y con la constancia en el uso de este medicamento llegan á corregirse entrando la regularidad en las digestiones y por consiguiente el arreglo de un centro de vida como es el órgano de que nos venimos ocupando. Obra asimismo como purgante, en casos necesarios, según la dosis que se tome, para lo cual puede consultarse el prospecto que acompaña á cada frasco; los cuales frascos llevan la firma del autor en la tira precinto que une la cápsula con el cuello.

Venta al por mayor y menor farmacia de la Sra. Viuda de Chalanzon y sobrino, Nueva 7 Leon. En España principales farmacias.

**PILDORAS TÓNICO-PURGATIVAS-RECONSTITUYENTES.**

DE

**R. GONZALEZ CIENFUEGOS.**

Mi medicamento está muy por encima de tantos y tantos que diariamente nos ofrecen pomposos anuncios, como lo prueban los muchos datos que continuamente recibo sobre multitud de curaciones obtenidas con este preparado.

El mejor tónico.

El mas cómodo evacuante.

Y el regenerador de la sangre por excelencia.

Hé aquí lo que son mis pildoras.

Para su uso consúltese el prospecto que á cada caja acompaña, y exijase la firma del autor en cada una de ellas.

Centro de elaboracion y venta al por mayor y menor, farmacia de la Sra. Viuda de Chalanzon y sobrino.

Al detalle en las principales farmacias de España y Ultramar.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, góta, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo buen jamón añejo tocino ídem, ídem de las dos clases de este año, manteca de cerdo cocida y en rama, vino de Rueda y del país, y demás géneros propios de estos establecimientos.

Se venden p chones caseros y pares cas-dos: plazuela de San Marcelo, núm. 9, 2.

Imp. de S. Garcia Perez y herm. calle de la Concepcion. 8.